

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
 CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL  
 AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con diecisiete minutos, del día viernes dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidiendo la misma el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Se asienta que en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, están ausentes la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y la Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. “*Zak Txi*”, que significa “Buenas tardes” en Zapoteco de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Y dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 46, último párrafo, y 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 36 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo las catorce horas con veinte minutos, del día dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez,

Oaxaca, la cual se realiza de manera virtual, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe señora Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.- -----  
-----

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, previo al desahogo de la presente Sesión, **en votación económica se pregunta a las y los señores Concejales, si es de aprobarse que la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo se efectúe a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano o con el uso de la voz**”. Una vez que la Secretaria Municipal realiza el conteo de los votos de las y los Concejales, seguidamente agrega: **“Aprobado por unanimidad de los presentes”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Continúe Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.- La Secretaria Municipal, enseguida dice: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez aprobada su celebración a través de medios digitales, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** ÚNICO.- DICTAMEN CON NÚMERO CDEyMR/381/2024, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. **CUARTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena**

**Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.-

-----  
-----  
La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación prosiguió con el desahogo del punto **TERCERO** del orden del día, relativo a: **Único.-** Dictamen con número **CDEyMR/381/2024**, expediente **V.B.A.E. 039/2024**, de fecha 17 de octubre de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; el que en sus puntos resolutivos dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor de la ciudadana María Jesusovna Arellanes Vetchinova, Directora de Fomento Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, para el evento denominado “Festival mole de caderas 2024”, a celebrarse los días 19 y 20 de octubre de 2024, con un horario de 12:00 a 20:00 horas en las instalaciones de la Plaza de la Danza; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente. Segundo.- Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, la venta de bebidas alcohólicas deberá efectuarse en envase de cartón o de cualquier otro material biodegradable, quedando prohibida su venta en cualquier otro tipo de envase. Así mismo se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga, así como a personas con uniformes escolares, militares o policiacos e inspectores municipales. Tercero.- Gírese atento oficio a la Dirección de Regulación de la Actividad Comercial, para su conocimiento, visita de inspección y reporte del mismo, verificando que, en caso de que se lleve a cabo la venta de bebidas alcohólicas, el solicitante muestre el presente dictamen, el pago del mismo y el permiso de la Comisión de Gobierno y Espectáculos, con fundamento en el artículo 120 del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez y el Capítulo Octavo, Sección Única del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez. Cuarto.- Gírese atento oficio a la Tesorería Municipal para su conocimiento y el cumplimiento de los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 133, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del

Municipio de Oaxaca de Juárez. Quinto.- Gírese atento oficio y túrnese el expediente a la Unidad de Trámites Empresariales para su conocimiento y el cumplimiento de los asuntos de su competencia. Sexto.- Remítase dicho dictamen a la Secretaría Municipal de Oaxaca de Juárez, para que por su conducto le dé el trámite correspondiente. Séptimo.- Notifíquese y cúmplase. Así lo resolvió la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/381/2024, expediente V.B.A.E. 039/2024. El cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la Sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Habiéndose dado cuenta el punto para el que fue convocada esta Sesión, se continúa con el punto **CUARTO** del orden del día, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri".- Inmediatamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien enuncia lo siguiente: "Gracias. Siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. "Aza", que significa "Nos vemos", en Zapoteco de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Muy buenas tardes, y muchas gracias".- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE  
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.  
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD  
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA  
CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE  
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO  
CLIMÁTICO.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA  
DOMÍNGUEZ.  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA  
SOCIAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.**

**LA SECRETARIA MUNICIPAL.**

**C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.**

*La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Dieciocho de Octubre del año dos mil veinticuatro.*